

## Instructivo Pagos Link

Para pagar las boletas de: Ingresos Brutos, Planes de Pago, Canon de Regalías, Rifas y Bonos, Tasas, Pesca (Ley XXIV N°17), Agentes de Retención de II. BB., Sellos, Agentes de Retención de Sellos.

Ingresar a la página web de la D.G.R <http://www.arech.gob.ar>. Dirigirse a la sección REIMPRESION Y PAGO DE BOLETAS para acceder a la ventana que habilita los distintos medios de pagos. En el caso de no tener la boleta, deberán generarla previamente.

### REIMPRESION Y PAGO DE BOLETAS

En esta sección le pedirá que ingrese el número de CUIT y el número de la boleta que ya tiene generada. En la pantalla siguiente podrá elegir la forma de pago.

Ventana para la elección del medio de pago

### Seleccione la forma de pago

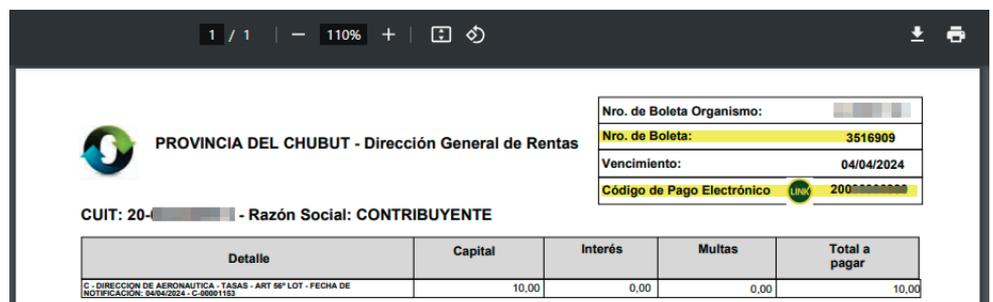
Si se le presentan inconvenientes con los MONTOS MÁXIMOS para abonar una boleta, debe solicitar la AMPLIACIÓN del límite de pagos a su banco o prestador de servicio de pagos.

- Pagar a través de Red Link (Home Banking). 
- Pagar a través de InterBanking. 
- Pagar a través de PagoMisCuentas (Home Banking). 
- Pagar personalmente: Banco del Chubut, Bapro Pagos, Rapipago, Pago Fácil, débito en receptorías. 
- Pagar a través de MercadoPago. 

Si no puede visualizar la boleta, deshabilite el **bloqueo de ventanas emergentes** de su navegador.

### ¿Cómo realizar el pago?

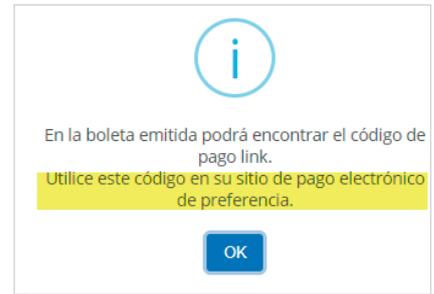
Se completa la información en "Reimpresión y pagos de". Cuando acciona el botón PAGAR se despliega el menú de medios de pago. Al seleccionar "Red Link", se emite automáticamente la Boleta de Pago con el "Código de Pago Electrónico: 056XXXXXXXXX000"



Detalle	Capital	Interés	Multas	Total a pagar
C. DIRECCION DE AERONAUTICA - TASAS - ART 56° LOT - FECHA DE NOTIFICACION: 04/04/2024 - C. 00091193	10,00	0,00	0,00	10,00



Con el código de pago electrónico, deberá ingresar a su HOME BANKING y en el menú PAGAR deberá seleccionar la opción IMPUESTOS PROVINCIALES, en el siguiente desplegable la opción: “Chubut - DGR Impuestos y Tasas”.



A tener en cuenta: los sistema de home bankig habitualmente requieren “Adherir Impuesto” o “Pagar por primera vez”. Depende la entidad, o aplicación por la que se efectue el pago.

Este ejemplo esta realizado con el home banking del Banco del Chubut. Si es cliente de otro banco la imagen o menú de busqueda serán distintos.

Generada la adhesión deberá proceder como lo indique su servicio de Home Banking para concretar el pago. Si el procedimiento difiere de este instructivo puede buscar orientación relacionada al home banking en su entidad bancaria.

